

¿daría esto derecho a dicha potencia para atentar mañana contra la independencia y la libertad de un país latinoamericano?

Otro caso: la República Argentina puede ser muy pronto, y aspira a serlo, desde luego, con decisión, un Estado capitalista. ¿Será «extranjero», entonces? O, por no ser ahora ni una ni otra cosa ¿está eximido de respetar la independencia ajena? ¿Qué actitud asumiríamos, es decir, qué haríamos, efectivamente, si Chile o el Perú, disconformes con el resultado del plebiscito de Tacna y Arica, declararan la guerra? ¿O si Bolivia decidiera recobrar con las armas su litoral marítimo; o si causara una guerra posesoria su cuestión de límites con el Paraguay? ¿O si el Brasil por el Acre, o Colombia y el Ecuador por el Putumayo, o las cuestiones de límites de la América Central, que ayer, no más causaron movimiento de tropas en Panamá y Costa Rica?...

Entonces, o el ilusorio «ejército anfictionico» de Bolívar; o la dura realidad de la existencia posible, que hace de la patria, como de la vida individual, un permanente estado de fuerza.

Pero, la «Unión» proclama, todavía, la «solidaridad política de los pueblos latinoamericanos, y su acción conjunta en todas las cuestiones de interés mundial».

No se sabe si la primera de estas cláusulas propicia la intervención de unos Estados en la política interna de los otros, que puede comprender desde una elección municipal hasta la adopción de una forma de gobierno; pues ello crearía un semillero de conflictos, conducentes al choque armado. ¿En qué consistiría o dejaría de consistir la solidaridad política de nuestro país, por ejemplo, con otro latinoamericano que se declarara comunista como Rusia, o adoptara la monarquía, o creara una forma *sui generis*, aboliendo por ejemplo, el Parlamento o el Poder Ejecutivo?

En este momento de revisión constitucional, que va afectando al mundo entero, ello podría motivar complicaciones desagradables. Y ya se verá que no conjeturo, pues la misma dictadura cuenta entre las posibilidades del programa de la «Unión».

«La acción conjunta en todas las cuestiones de interés mundial» es otra quimera. Los intereses de las Naciones americanas son ya muy distintos y lo serán más aún a medida que su desarrollo los complique. Nada hay, a la vez, tan imprevisible como esas «cuestiones de interés mundial»; de suerte que ningún país responsable sabría comprometer a bulto y por anticipado su opinión, sin exponerse a peligrosas contingencias.

Todo esto proviene de un concepto mal aplicado por extensión; el de la mayoría democrática, que hace la ley del conjunto sometido a su régimen.

Pero no existe una democracia de Naciones ni ello es posible.

El principio de equivalencia individual, por lo demás, falso también, no puede regir para Naciones que valen por ocho o diez, si se considera que la soberanía na-

cional es, precisamente, la potestad de hacerse justicia por cuenta propia. La patria crea el derecho y la justicia, de exclusivo acuerdo con su interés y su poderío; y toda intervención exterior que restrinja esa potestad suya, comportará detrimento de su soberanía. Afectará su honor y creará el *casus belli*. La patria no es, originariamente, una entidad de derecho, sino una expresión de potencia y de victoria. Su derecho a existir confúndese con su capacidad de existir. De esta suerte no tiene juez posible. Su juez resultará necesariamente su enemigo. Es esta realidad lo que torna quimérico el arbitraje general obligatorio. La soberanía nacional es incompatible con la justicia internacional. La mejor política de la Nación será siempre la de su conveniencia. Y concretando: la Patria Argentina no es una creación del derecho, sino de la fuerza.

A esa solidaridad sin límites sucede, no obstante—*humanum est*,—una declaración hostil y violentamente contradictoria: «repudiación del panamericanismo oficial».

Lo que, en términos exactos, significa eliminación de los Estados Unidos.

Para precisarlo mejor, la cláusula siguiente preconiza la «solución arbitral de cualquier litigio que surja entre Naciones de la América Latina, por jurisdicciones exclusivamente latinoamericanas».

Esta beligerancia ideológica explica los sendos adjetivos «capitalista» y «oficial».

Panamericanismo, en efecto, significa concierto de todas las Naciones americanas, mediante la representación de los gobiernos, que son los agentes naturales de toda política internacional. El panamericanismo tiene, pues, que ser oficial, o no existe.

Ahora bien, por defectuoso que sea hasta hoy el ensayo, y por muchos errores que hayan cometido los gobiernos en él, saldrá siempre mejor buscar el concierto de todas las naciones americanas, y con mayor razón si se cree que la más fuerte es la más ocasionada a abusar, que constituir frente a ella un grupo inexorablemente apartado, es decir, sistemáticamente antagónico.

A ejercer los Estados Unidos el «imperialismo capitalista» de la referencia, aquello estimularía fuerte y prontamente una declarada hostilidad. Al intento, siquiera teórico, de unificación que es el panamericanismo, sucedería la permanente oposición de dos Américas contrarias. Curioso modo de propender al desarrollo de la concordia y la fraternidad humanas.

Mientras tanto, si el panamericanismo ha hecho poco, es también el único que ha hecho algo. En esto se diferencia de las otras congregaciones, como la bolivariana y la de 1863, meros proyectos de resguardo ilusorio; sobre todo el último, enderezado contra «las potencias reaccionarias de Europa». Es del caso recordar que la cordura argentina, con su renovada negativa de entonces, tuvo una vez más la razón histórica. Y no podrá decirse que Rivadavia y Mitre fueron malos americanistas o liberales sospechosos...

En los Estados Unidos hay toda una especie de políticos ignorantes y brutales, y éstos son los famosos partidarios del *big stick*; pero existe otra, más numerosa y mejor, de individuos para quienes no es vana fórmula el concierto americano. Antes que palabras, y podría citar muchas autorizadas y elocuentes, mencionaré dos hechos entre docenas de otros, no menos importantes: Funcionan allá más cátedras de castellano que no de inglés en toda la América Latina; y lanzada, pocos días ha, la idea de fundar en el Estado de Florida una Universidad panamericana, no faltó el consabido «capitalista» que se subscribiera—él solo—con cinco millones de dólares. Dudo que se lograra reunir con igual objeto esa suma, por subscripción privada, en toda nuestra América. Y no quiero recordar instituciones realmente maravillosas, como las de Rockefeller y de Carnegie, porque son de beneficencia universal, aunque tanto les debe América. Afirmando, además, que no existe una sola prueba concluyente del «imperialismo capitalista» de aquel país.

Por lo que respecta a las jurisdicciones, arbitrales exclusivamente latinoamericanas, sería de recordar el desacato de Bolivia al laudo del presidente Figueroa Alcorta, si ello no equivaliera a mentar la sogá del proverbio. Con todo, es de advertir que a ese precedente se atuvieron por precaución el Perú y Chile, al convenir el arbitraje en ejecución; y sabido es que ningún país sudamericano, inclusive el nuestro y el Brasil, y aun ambos juntos, se habría creído con la capacidad suficiente para aceptar ese cometido.

Todo ello comprueba una vez más mi repetido aserto de que no hay en América política internacional posible sin los Estados Unidos, país con el cual no tenemos ningún motivo de agravio, aunque sí muchos de simpatía y conveniencia.

En cambio, la adopción de resentimientos ajenos, por fundados que sean, es mala política hasta en las relaciones individuales. No se vive de pesimismo ni de sospecha, ni la suma de ineptitudes engendra capacidad.

Cada colectividad entiende y practica la soberanía a su modo.

Rusia suprime la libertad de pensar (*J'en passe...*) y reduce a tres diarios oficiales la prensa de un país de ciento veinte millones de almas. El glorioso Estado de Tennessee prohíbe enseñar la teoría de la evolución. Nicaragua pide a la Marina de Guerra de los Estados Unidos una guardia oficial; y cuando ésta decide retirarse, el Gobierno le ruega que permanezca. Mientras tanto, amaga un conflicto de la poderosa Nación con Méjico, a causa de que allá expropiaban la tierra bajo promesa de una ley de indemnización que todavía no se ha propuesto. En esta diversidad contradictoria, la solidaridad se vuelve difícil.

Por fortuna, el programa de la «Unión» nos informa, desde luego. Su segundo párrafo expresa el propósito de combatir «toda dictadura que obste a las reformas inspiradas por anhelos de justicia social».